

**INFORME DE GERENCIA
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

Respetados Socios:

De conformidad con la Ley de Compañías, presentamos a consideración de ustedes el informe de **HIGHSPEED SISTEMAS DE TELECOMUNICACION CIA. LTDA.** correspondiente al ejercicio del año 2011. Quiero basarme en este informe en cuatro secciones, operativas, administrativas, financieras y económicas de la entidad.

OPERATIVAS

En el año 2011, la entidad no desarrolló ninguna actividad por el análisis de mercados que gestionaron todos sus socios para impulsar de manera rotunda el objeto del negocio para el año 2012.

ADMINISTRATIVAS FINANCIERAS.

Para el año 2011, se constituye la empresa, se apertura el Ruc y se cumplen todas las obligaciones con los entes de control.

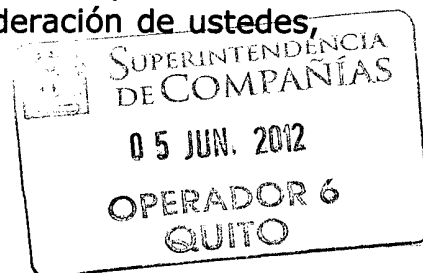
IMPLEMENTACION DE NIIF

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N. 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2006 publicada en el Registro Oficial 384 del 4 de septiembre del mismo año, adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y determinó que su aplicación sea obligatoria por parte de la compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

Con resolución ADM 08199 del 3 de Julio del 2008, publicada en el RO N. 378 del 10 de Julio del 2008 el Superintendente de Compañías ratificó el cumplimiento de la resolución que hacemos referencia.

Y con resolución N.08 G. DSG. Del 20 de noviembre del 2008 establece un cronograma de aplicación para la implementación de las NIIF.

En virtud de lo señalado, hemos procedido a efectuar la implementación de dichas normas, las mismas, que pongo en consideración de ustedes, presentando las principales novedades:



ACTIVOS FINANCIEROS, CTS A COBRAR: Nuestra cartera es prácticamente sana, no necesitamos efectuar provisiones ni castigos. El interés intrínseco y el VAN al final del año es prácticamente inmaterial, ya que por costo beneficio y por juicio de esta administración no se realizó ningún ajuste.

PROPIEDAD, EQUIPOS: Para el año 2011 no se generaron ingresos de activos fijos, pero si hay la planificación de incrementar este concepto en el año 2012.

PASIVOS NO CORRIENTES Y RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE ADOPCION NIIFS.

Por ser una compañía nueva y para el año 2011 no se contrató ningún perfil para las actividades de la empresa, no necesitamos contratar un actuario y establecer la jubilación patronal del personal de la entidad, no existen afectaciones en los resultados acumulados por adopción NIIF., y por ende nuestro patrimonio no sufrió ningún cambio.

ECONOMICO

Según fuentes del Banco Central, Con un PIB del 6,5% en el año 2011, y con una previsión en el año 2012 del 5,3%; con importaciones del 4,3% exportaciones del 5,1% una inflación del 5,41% y acumulada del 4,99%, según las autoridades este crecimiento es sustentando por un mayor dinamismo del sector no petrolero. Si analizamos las cifras por actividad económica resalta la actividad de la Industria de la Construcción con un incremento del 14% vinculado a la construcción vial e inmobiliaria.

En nuestra actividad que depende del avance tecnológico, según analistas económicos se mantendrán niveles manejables de inflación y crecimiento, en el año 2012 esperamos como inversionistas que somos, que la economía no se contraiga.

Para el año 2012 las autoridades consideran que la tendencia económica tendrá sus principales variables en el sector no petrolero, prevén un crecimiento del 5% la inflación se mantendrá igual en un promedio de 5 puntos.

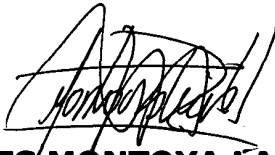
CONCLUSION Y RECOMENDACIONES

En el año 2011 y 2012, la dinámica económica seguirá estando por sector petrolero y no petrolero, los precios razonables del petróleo y los préstamos internacionales prevén esta dinámica económica. La liquidez del país o flujo de fondos será siempre cuestionado por inversión pública

RECOMENDACIONES:

- 1) Que sigan manteniendo las operaciones en el Ecuador y que efectúe las inversiones del caso por los estándares macroeconómicos del país, su política y seguridad jurídica.
- 2) Que el remanente de las utilidades sean capitalizadas y que permitan fortalecer a la compañía por adopción de NIIFs patrimonialmente a la entidad.

Atentamente,



LUIS MONTOYA LARA
GERENTE GENERAL

